Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 13 | Mes 12 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.113.308.995	DE	SEVILLA VALLE
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3160455410
E-MAIL PERSONAL	drjimenez1992@gmail.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	alejandro.jimenez@supernotariado.gov.co		
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	78222192489

C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL

No 594 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 65.616.210,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5.965.110,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS.
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: Andrea Mora (01-21/12/2025 Sergio León 22-31/12/2025

CARGO DEL SUPERVISOR: P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 17

CDP No.	33425	CRP No.	106725
FECHA CDP	20/01/2025	FECHA CRP	30/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 30 | Mes 01 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: SEVILLA

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 03 | Mes 02 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 28

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5.965.110,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5.965.110,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	12	2025	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	31	12	2025	11	30	100%	DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298.300	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	381.800	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 692.600	PLANILLA DE PAGO No.	92357932

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 65.616.210,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 5.567.436,00	$ 5.567.436,00	$ 60.048.774,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 11.532.546,00	$ 54.083.664,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 17.497.656,00	$ 48.118.554,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 23.462.766,00	$ 42.153.444,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 29.427.876,00	$ 36.188.334,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 35.392.986,00	$ 30.223.224,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 41.358.096,00	$ 24.258.114,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 47.323.206,00	$ 18.293.004,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 53.288.316,00	$ 12.327.894,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 59.253.427,00	$ 6.362.783,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 65.218.538,00	$ 397.672,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	12	2025		DICIEMBRE
AL	31	12	2025	11	DICIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 3. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos. 4. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 5. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 6. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. 7. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes. 9. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor. 10. Del 06 de diciembre ala fecha de terminación de los correspondientes contratos,se realizaran las actividades contractuales respectivas, relacionadas con obligaciones establecidas en el contrato.	1-Elaboración y consolidación del informe jurídico final, consistente en la compilación, análisis y clasificación jurídica de la totalidad de los folios de matrícula inmobiliaria trabajados durante la ejecución contractual, identificando causales de falsa tradición, ausencia de título antecedente, derechos herenciales, posesión, área agotada y demás situaciones jurídicas relevantes, conforme a los lineamientos del Catastro Multipropósito. 2-Elaboración del informe estadístico final, consolidando la totalidad de la información correspondiente a los tomos, registros y folios de matrícula inmobiliaria revisados en los municipios de Sevilla y Caicedonia, discriminando registros incorporados al nuevo sistema, registros no tramitados, páginas en blanco y demás variables exigidas por la Superintendencia de Notariado y Registro. 3-Elaboración del inventario general de registros en falsa tradición, con la compilación completa de los folios identificados bajo dicha causal, detallando tomos, folios, municipio y tipología, como insumo técnico y jurídico para la depuración del sistema registral. 4-Realización del cierre técnico y administrativo de la labor desarrollada, mediante la preparación, presentación y entrega formal del Acta de Cierre al señor Registrador de Instrumentos Públicos de la ORIP de Sevilla Valle del Cauca, dejando constancia del total de tomos y folios revisados y de los resultados finales del proceso. 5-Entrega formal del puesto de trabajo asignado, consistente en computador y escritorio, los cuales fueron devueltos a la ORIP de Sevilla Valle del Cauca en el mismo estado de conservación y funcionamiento en que fueron recibidos, dejando constancia de la culminación de las actividades presenciales. 6-Atención de requerimientos de cierre formulados por la supervisión del contrato, garantizando la coherencia entre el informe jurídico, el informe estadístico, el inventario de falsa tradición y el Acta de Cierre, asegurando la trazabilidad y consistencia de la información reportada.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.113.308.995** de **SEVILLA VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **594** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **106725** CDP No **33425**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5.965.110,00**

Valor en letras: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS CON 00 CTVOS

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	12	2025	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	31	12	2025	**11**	**DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **SEVILLA** a los **13** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

Andrea Mora (01-21/12/2025 Sergio León 22-31/12/2025

P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 17

CONTRATISTA

Firma Contratista

ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA

Cedula de Ciudadania No

1.113.308.995 **de** SEVILLA VALLE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.113.308.995 de Sevilla Valle, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 594 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025.

Dependencia	Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**12**	**2025**		**31**	**12**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud	$ 298.300							
	Valor Pensión	$ 381.800							
	Valor ARL	$ 12.500							
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla	92357932							
	Periodo de la planilla	DICIEMBRE DE 2025							
	Fecha pago planilla	15/12/2025							

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 13 días del mes de diciembre de 2025.



Andrea Caterine Mora Silva /Sergio Hernando León González
P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 17

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1113308995	ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA	CARRERA 47 # 48-40	5527580	drjimenez1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	SEVILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92357932	$692.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	298.300	0		0		0	0	0	0	298.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	381.800	0	0	0	0	0	0		381.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.500				12.500	0	0	12.500			125	12.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	298.300	298.300
Pensión	1	381.800	381.800
Riesgos Laborales	1	12.500	12.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	692.600	692.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1113308995	ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA		CARRERA 47 # 48-40	5527580	drjimenez1992@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92357932	$692.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1113308995	JIMENEZ OSPINA ALEJANDRO	59	0			N																	230301	2.386.044	381.800	0	0	0	0	EPS018	2.386.044	298.300	14-23	2.386.044	1	12.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	x	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen el $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



ALEJANDRO JIMENEZ OSPINA
C.C 1113308995

Bogotá, D.C. 22/12/2025

Doctor:
SERGIO HERNANDO LEÓN GONZÁLEZ
Profesional Especializado Grado 17 de la Superintendencia Delegada de Tierras
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como supervisor (a) de los contratos de prestación de servicios.

Respetado Doctor:

Se le ha designado a partir del 22 de Diciembre del 2025 como supervisor de los Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

No	Contratista	No contrato
1	Alejandro Jiménez Ospina	594 de 2025
2	Andrea Torres Tamara	342 de 2025
3	Andrés Alfonso Ortega Bayona	2146 de 2025
4	Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	938 de 2025
5	Angela Bibiana Ladino Romero	588 de 2025
6	Carlos Augusto Leyton Valencia	591 de 2025
7	Carolina Acevedo Galvis	586 de 2025
8	Carolina Gómez Candela	585 de 2025
9	Daniel Arcesio Hernández cáliz	341 de 2025
10	Diana Marcela Rubiano Sepúlveda	343 de 2025
11	Diego Mauricio Clavijo Benito	1929 de 2025
12	Dorely Pardo Contreras	582 de 2025
13	Eblin Dionicio Rodríguez Sinisterra	BM023 de 2025
14	Eduar José Santos Peralta	578 de 2025
15	Eyder Alejandro Diaz Rangel	347 de 2025
16	Felix María Campos Chaves	767 de 2025
17	Gina Mayerly Quintero Galvis	766 de 2025
18	Gustavo Garys Bermúdez Molina	770 de 2025
19	Iván Gonzalo Camacho Moreno	768 de 2025
20	Jhon Alexander Mejía Millán	345 de 2025
21	Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	576 de 2025
22	Jorge Alberto Montenegro Peña	348 de 2025
23	José Daniel Baquero Luna	2145 de 2025
24	Juan Duque Rendon	592 de 2025

25	Julie Torres Moreno	BM024 de 2025
26	Laura Vanessa Narváez Yepes	579 de 2025
27	Lina María Carvajal Suarez	590 de 2025
28	Luis Alfredo Correa Venecia	2255 de 2025
29	Magda Isabel Rodríguez Gómez	346 de 2025
30	María Camila Guerrero Benavidez	2459 de 2025
31	María del Pilar García Giraldo	589 de 2025
32	María Paula Perdomo Almanza	769 de 2025
33	Mateo Mesu Gómez	BM022 de 2025
34	Milton Octavio Rodríguez Montero	771 de 2025
35	Moisés Prado Trujillo	2147 de2025
36	Oscar Miyer Ortega Ortiz	584 de 2025
37	Paola Andrea Barragán	593 de 2025
38	Pedro Vicente Parra Hende	595 de 2025
39	Raúl Andrés Malagón Grajales	764 de 2025
40	Santiago Alejandro Duarte Castaño	765 de 2025
41	Víctor Adrián Ortiz Bocanegra	580 de 2025
42	Víctor Manuel Ospina Ospina	2390 de 2025
43	Wendy Johanna Mendoza Castañeda	583 de 2025
44	Yenifer Caterine Escobar Narváez	2389 de 2025
45	Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	577 de 2025
46	Yohana Gabriela Baquero Gutiérrez	587 de 2025

Solicitud realizada mediante Memorando No. SNR2025IE-035375-3 del 28 de noviembre de 2025, labor que debe cumplir, hasta el reintegro de vacaciones de la **Dra. Andrea Caterine Mora Silva,** es decir, hasta el 14 de enero de 2026, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la **Dra. Andrea Caterine Mora Silva**, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados en el presente oficio.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO
Secretaria General y Ordenadora del Gasto.

Proyectó: Zulay Ariza Peralta–Dirección de Contratos SNR
Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratos SNR